

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

DE
GERONA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Girona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, pago anticipado.
Insértese ó nó, no se devolverá ningun original.
Se admiten las suscripciones, Escaleras de San Martín 8, segundo.

AÑO II.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Escaleras de S. Martin, núm. 8,
segundo.

Viernes 13 de Enero de 1882.

Todos los

SE PUBLICA
Miércoles, Viernes y
Domingos.

NÚM. 124.

EL ENSANCHE DE GERONA.

Muchas son las reflexiones á que se presta el sistema de edificación que se permite seguir á lo que debia llamarse ensanche de esta ciudad, y que hoy puede decirse que se ha convertido en una quisi-cosa dejada al libre capricho del que edifica.

Francamente hablando, nosotros que creemos haber visto alguna cosa en este mundo, y que nos creemos con algunos conocimientos para comprender lo que es un ensanche de poblacion, y las reglas á que debe obedecer, nos admira, ya que no decimos que nos averguenza el ver la indiferencia, para nosotros punible, con que el Ayuntamiento de esta ciudad mira la cuestion de ensanche, permitiendo un desbarajuste tal en la edificación que se está llevando á cabo, que mas que ensanche parece un nuevo pueblo que no tiene Ayuntamiento, ni ordenanzas municipales, ni nada que se parezca al buen orden y concierto que debe reinar en toda edificación que se sujeta á las reglas marcadas por las leyes generales y por las ordenanzas municipales.

No es que nosotros nos oponamos á la edificación, pues muy al contrario deseamos que esta tome el mayor desarrollo posible: pero queremos que esa edificación se sujete á un plano que debia haber mandado levantar el Ayuntamiento, por que de este modo á la par que se seguirian las alineaciones que en aquel estuvieran marcadas se habrian de sujetar tambien á la altura, número de pisos y forma de fachadas, dejando los espacios necesarios para plazas, que ahora vemos que no se respetan.

Esto además de ser una nece-

sidad, es una verdadera conveniencia para los intereses de los mismos que hoy edifican que es muy fácil que mañana ú otro dia en que se levante el indispensable plano se vean en la necesidad de sujetarse á rectificaciones que puedan lastimar sus comprometidos intereses, ó de otra manera, verse en la precision el Ayuntamiento de abonar indemnizaciones costosas y á las que no debiera haber dado lugar.

Y no se nos diga que no se ha levantado el plano por que el Ayuntamiento no cuenta con fondos para pagar un trabajo de tal entidad. En primer lugar, cuenta el Ayuntamiento de esta Capital, como uno de sus empleados, con un maestro de obras que podia muy bien haberse dedicado en union con el arquitecto municipal del mencionado trabajo. Y en segundo lugar, si estos señores no podian dedicarse á levantar el plano, ó no vienen obligados á ello, el Ayuntamiento podia haber sacado á concurso el levantamiento del mencionado plano, con la condicion de que el que mereciera la aceptacion se le pagaria con los arbitrios que se impusieran á esas mismas edificaciones.

Nada de esto se ha hecho y el resultado se está tocando con el laberinto que todos estamos presenciando y del cual es únicamente responsable el Ayuntamiento.

Pero hacemos mal de estrañarnos de que el Ayuntamiento permita lo que está permitiendo en el ensanche, cuando dentro de la Ciudad y en sitio muy céntrico de ella, está permitiendo el sistema de construccion que sigue el director de las obras, que se están practicando en un edificio de la Plaza de la Constitucion, á quien se permite que

mientras ha derribado todo el interior del edificio, deje en el mismo ser y estado en que antes estaba la fachada del mismo, sin duda con el objeto de eludir el tener que ponerse á la línea de rectificación.

No creemos que esto obedezca á otra cosa mas que á la falta de conocimientos de la comision de obras de nuestro Municipio, pero aun así, no puede tener disculpa, pues para asesorarse tiene dos facultativos que por su parte, creemos que tienen el deber de llamar la atencion del Ayuntamiento cuando observen abusos como el de que nos hacemos eco.

Por hoy, haremos punto final sobre este particular, prometiendo ocuparnos otro dia mas latamente de la cuestion de ensanche.

CRONOLOGIA.

DIA 8 DE ENERO DE 1882.

En ese dia cumplieron tres años que dejó de existir el ilustre militar español D. Baldomero Espartero. Justo es que dediquemos á su memoria algunas frases que nos recuerden sus merecimientos como español honrado, como consecuente político y fiel soldado.

En el pueblo de Granátula, provincia de la Mancha, existia un modesto ciudadano que se ocupaba en construir carros. Vivía con alguna decencia y tenia un hijo llamado Baldomero, al que habia procurado una instruccion no comun, dedicándole al estado eclesiástico. Nació este en 1793, y al cumplir los 16 años (en 1809) cuando España se levantó como un solo hombre para rechazar al coloso del siglo, el joven Baldomero se sintió animado del sentimiento nacional que le hizo abandonar á sus padres para defender la patria. Así fué que se despidió de ellos y emprendió con brillo la carrera militar del modo siguiente:

1.º de noviembre de 1809, sentó

plaza de soldado distinguido; 1.º de enero de 1812, ascendió á Subteniente; 2.º de setiembre de 1814, Teniente; 9 de setiembre de 1816, Capitan; 1.º de Agosto de 1817, 2.º Comandante; 26 de Febrero de 1821, primer Comandante; 23 de mayo de 1822, Coronel Graduado; 1.º de Febrero de 1823, Coronel efectivo; 5 de octubre de 1823, brigadier; 11 de octubre de 1823, jefe de Estado mayor, en el Perú; 17 de febrero de 1834, Mariscal de Campo; 21 de Junio de 1836, Teniente general; 1.º de mayo de 1838, Capitan general; 8 de mayo de 1841, fué nombrado Regente del Reino.

En los dos años que ocupó el trono de España D. Amadeo de Saboya, honró á Espartero que era Conde, duque etc., y estaba condecorado con todos los mas altos honores y dignidades de Europa, con el título de Príncipe de Bergara.

No nos ocuparemos de la biografía de este hombre singular, verdadera gloria española, porque al tributarle elogios segun costumbre, se le confundiria facilmente con muchos de los que por su posicion social mas que por sus virtudes, ocupan un lugar en el terreno de las alabanzas en vez de ser relegados al olvido por faltas cometidas en su vida política.

La vida de D. Baldomero Espartero está sintetizada en muy pocas palabras.

Al ver su patria amenazada y á la edad de 16 años tomó un fusil y no cesó de prodigarla su sangre ofreciéndola su vida en ambos continentes; hasta que pasando por riguroso escalafon, se vió antes de cumplir los 50, en el supremo grado de la milicia y nombrando Regente del Reyno. Cubrian su pecho, todas las mas distinguidas condecoraciones que las naciones civilizadas conceden al mérito.

Adalid de la libertad española, la cimentó sobre sólidas bases; y habiendo sentado plaza de soldado, rehusó la corona de España cuando en 1870, le fué ofrecida.

El Rey Amadeo, al empuñar el cetro en 1871, le visitó: y cuando

el Rey Alfonso (Q. D. G.) pasó á sentarse en el trono español que aquel había abdicado, también fué á estrechar la mano del ilustre veterano que le había visto nacer y crear bajo la égida de su poderosa espada. Había jurado fidelidad á la Madre del joven Monarca, y tributaba culto á la *Voluntad Nacional*, objeto de todas sus aspiraciones. Ni una ni otra pueden quejarse de que Espartero no haya sido fiel á su palabra.

Testigo de cuanto ocurrió en la revolución de 1868, se mantuvo á gran distancia de los partidos que destrozaban la patria; y su colosal figura, fué respetada de todos.

Su hoja de servicios es brillantísima: en ella se lee:

«Castigos que ha sufrido. . . .

NINGUNO. Licencia temporal que ha disfrutado. . . . NINGUNA.

En ello se recomienda su valor, su talento militar, y cuantas cualidades distinguen á un hombre de honor.

El día 8 de Enero de 1879 entregó su alma á Dios en Logroño, el por tantos títulos respetable anciano que durante 86 años había servido á su patria, siendo modelo de virtudes en su vida pública y privada. La libertad perdió en él su mas firme apoyo; el ejército español su mejor figura: la lista civil al verdes aparecer del mundo al hijo de un carretero, honra su memoria como la del mejor de sus ciudadanos: la historia contemporánea se honra con su nombre y se envanece: nosotros tenemos una satisfacción en recordar su vida, sus hechos, y la vida privada que en el último período de su existencia, era el consuelo de cuantos acudían á él ó á su virtuosa esposa, para remediar sus necesidades.

Si alguno quiere en estos apuntes cronológicos un laconismo criticable, cuando se trata de una figura tan colosal, le diremos que no es lo mas grande lo mas grandioso, ni lo mas grandioso lo mas grande. Creemos que con lo dicho basta para formarse una idea del mérito de la persona elogiada; así como esperamos que se tendrá presente que no habiendo dejado hijos, no nos mueve la idea de halagar á sus herederos; sino la de honrar la memoria del ilustre pacificador de España, que al pasar á Inglaterra despues de la fatal jornada de Torrejon de Ardoz, renunció con la dignidad propia de su carácter, el socorro pecuniario que correspondiente á su elevada clase, le ofreció el gobierno inglés durante su permanencia en aquel hospitalario territorio.

(*La Vanguardia*.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 10 de Enero de 1882.

Director de EL CONSTITUCIONAL.

Segun se dice el señor ministro de

la Gobernacion redactará durante el interregno parlamentario varios proyectos de ley para presentarlos á las Cortes. Entre ellos citanse los de las leyes de beneficencia y sanidad, la de ayuntamientos y diputaciones, la del arreglo de los cuerpos de correos y telégrafos y la de los secretarios de los ayuntamientos, dando mayores garantías de seguridad en sus cargos y aumentándoles los sueldos.

El nuevo régimen para la imprenta lo presentará el ministro de Gracia y Justicia por medio de una reforma en el Código.

Los diputados y senadores reaccionarios de Cuba se muestran disgustadísimo con el señor ministro de Ultramar por sus tendencias abolicionistas. Para ellos la integridad de la patria es pura y sencillamente la conservación del cepe y el grillete en los ingenios, y la legalización de las respaduras y las irregularidades cometidas en el empadronamiento de esclavos.

El descontento había llegado hasta el extremo de que los Sres. Feijóo y Villanueva estaban dispuestos á reproducir en el Parlamento español aquel discurso de un célebre diputado pidiendo en 1870 la conservación siquiera de seis azotes para que no se desmoralicen los ingenios antillanos. Pero se convencieron de la inconveniencia del debate y la utilidad de aparecer dentro de las filas ministeriales, á pesar de la prevención con que miran al general Martinez Campos y al señor ministro de Ultramar.

Cerradas las Cortes han empezado sus gestiones cerca de algun ministro y sobre todo cerca del Sr. Sagasta por considerarle mas propicio á las concesiones.

En los círculos murmuradores hicieron ayer el gasto uno de los jefes de la mayoría, tal vez el mas inteligente y activo, y *El Imparcial* por un artículo que nada tiene de particular si tras él no se viera al bullidor diputado.

Ni se taca ni se aplaude en este artículo al Sr. Sagasta, pero se el pide con mucha necesidad que haga una crisis, como manera única de evitar los peligros de esa funesta pasividad á que hoy se acoge como recurso abonado y cómodo para resistir las advertencias de la derecha y los embates de la izquierda.

La campaña para despertar al señor Sagasta no está mal planteada; pero ya anoche se descubre demasiado el juego.

Inicia por la mañana *El Imparcial* los primeros fuegos, en la hipótesis de que hay todavía cándidos que juzgan al periódico de la plaza de Matute como neutral en manejos ministeriales. Por la tarde *La Época*, de cuya redacción formó un día parte aquel diputado y distinguido escritor, toma el asunto y lo desenvuelve á gusto de quien lo inspira, y por si

esto no fuera bastante, viene despues el refuerzo de *El Diario Español* que desde su campo conservador exhorta también al Sr. Sagasta á que cambie de postura.

Vistas las cosas desde las localidades que el público ocupa, la ilusión es completa: el Sr. Sagasta no tiene mas remedio que ceder.

La gente que está en el secreto se rie desde los bastidores, que es lo que ayer hacian los habituales concurrentes al salon de conferencias del Congreso.—X.

Puerto de la Selva 8 de Enero 1882. Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy Sr. mío: El día 3 del actual á la entrada de la noche á causa del fuerte viento del Sud se refugiaron en este Puerto tres embarcaciones españolas procedentes de Celta y Argel (francia) que navegaban para España de 130 toneladas de porte y 21 hombres de tripulación en junto. Cambió de repente el viento por la noche saltando al Norte, soplando con tal furia, que á las primeras horas de la mañana del día 4 tuvieron que echar mano de cuantas amarras tenían para aguantarse y como el viento llegase aumentando hasta ser un furioso temporal se vieron obligados á pedir auxilio. Al momento, el señor Ayudante de marina D. José Jimenez y este señor Alcalde D. Pedro Bartra secundados por la mayoría de la población tomaron todas aquellas medidas encaminadas al salvamento de aquellos buques. Al efecto fué tripulada una ambarcacion con los aparejos posibles y se pudo lograr, á fuerza de penalidades, amarrar bien una despues de otra todas tres embarcaciones, sin cuyo auxilio, en el que rivalizaron autoridades antedichas y vecindario, es seguro hubieran varado á la playa, con peligro de perderse además de los intereses, las vidas de los tripulantes.

Lágrimas de gozo, nos cayeron al verlos salvados, y no obstante, aun nos palpita el corazón subyugado por las reflexiones que nos lleva el recuerdo del inminente peligro en que dichos buques estuvieron, y del que cuasi era imposible sacarles. Es verdaderamente sensible, y aun mas, vergonzoso, que en tanto abandono se tenga á un puerto tan necesario y útil por la situación en que se encuentra y que de tan excelentes cualidades se halla dotado por la naturaleza. Con un coste relativamente pequeño, insignificante, en él podrian tener facil y seguro refugio las embarcaciones que navegan por este Golfo de Lion cuando no pueden hacer frente á los vientos del Norte que con tanta frecuencia lo dominan, y no se verian en la precision de desdoblarse á veces el Cabo de Creus en derribada en la cual se ven empujados otra vez hacia las Islas Baleares.

Contrista el alma al pensar los sufrimientos que pasan y los peligros á

que se ven espuestos los navegantes que, en dias como el que nos ocupa, tienen la desgracia de encontrarse de refugio en este Puerto. ¡Que contraste forma el abandono en que se tiene este Puerto, con la grande importancia que se ha dado y se dá al de Port-Vendres aqui vecino, y el cual de mucho no reúne las buenas circunstancias de capacidad y condiciones marineras de entrada y salida que reuniria este con muy poco coste.

Propicia nos parece la ocasion de recordar al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, que tan entusiasta se muestra para el progreso moral y material de los pueblos, que en virtud de una instancia que el Ayuntamiento de esta villa elevó á S. M. haciendo ver las inmensas ventajas que reportaria á la navegacion y á la humanidad la mejor de este Puerto, como así la nimiedad de su coste, se formó expediente que motivó una resolución de la Direccion General de Obras Públicas su fecha en 30 de Setiembre de 1861, por lo cual se ordenó al Ingeniero Jefe de la Provincia pasara á hacer el correspondiente estudio para formar el proyecto de mejora que se solicitaba, siendo lo extraño que hasta la fecha no se haya dado por dicho funcionario cumplimiento á la espresada resolución. Por lo cual elevamos nuestra humilde voz hasta el Gobierno de S. M. para que en bien de la humanidad y en pró de los intereses generales de la Nacion que le están confiados, se sirva ordenar lo conveniente para que lo acordado tenga inmediato cumplimiento.

(*El Corresponsal*.)

CRÓNICA GENERAL.

Dícese que se vuelve á exigir por la Administracion principal de Correos, que todos los carteros y peatones de la provincia estén suscritos forzosamente á *La Lucha*, como se hacía en tiempo de los conservadores, y que los peatones y carteros que habian dejado la suscripcion de dicho periódico cuando fué destituido su director de aquel cargo por el actual Gobierno, esto és, cuando dejó dicho señor de poderles obligar como subordinados suyos á ser suscritores, á la fuerza, de *La Lucha*, son ahora castigados por cualquier falta que cometan, con multas, y con el pago de doble suscripcion.

Si el hecho és cierto, como se nos asegura, y lo creemos, no puede darse mayor iniquidad, ni menos caridad en corazón humano.

Llamamos la atencion del señor Gobernador Civil de la provincia, para que por los medios que la ley pone en sus manos, no permita un abuso que tanto desprestigia al que la comete, como al que lo consiente.

—Los criados del Casino Gerundense de esta ciudad que el día 6 fueron heridos en el sangriento drama que

tuyo lugar en dicha sociedad, se encuentran casi completamente restablecidos.

—La Academia de Bellas-Artes de San Fernando ha evacuado la consulta hecha por la Direccion de obras públicas referente al jurado que ha de calificar los seis cuadros al óleo que han de decorar el paraninfo de la Universidad de Barcelona.

El jurado, cuyo nombramiento se hará en breve, estará formado por profesores de aquella capital.

—Llamamos la atención del señor Alcalde para que se dé un paseo por la calle de las Herreras-vejas y vea como está la policía urbana en ella; si estuviéramos en el verano, á buen seguro que los miasmas que despiden el estercolero que hay en el depósito de piedras allí existe bastaría y sobraría para hacer desarrrollar una epidemia en toda la ciudad.

Esperamos pues que no tan solo se mandará limpiar la calle, sino que se mandará quitar aquel depósito de piedras que no sirve sino para estrechar la vía pública, servir de sumidero é infestar á todos los vecinos.

—A consecuencia de las turbulencias últimamente ocurridas en Varsoria, reina gran agitación en aquella ciudad. Las casas y comercios de los judíos están cerrados. La guarnición ha sido reforzada. Se han hecho más de 1.700 prisiones, entre ellas las de muchos judíos que defendían, al ser atacados, sus vidas y propiedades. La mayor parte de los alborotadores presos son muchachos.

Ahora resulta, con toda certeza, que los judíos no tuvieron culpa ninguna en la alarma del fuego en la iglesia, que fué el motivo que originó los disturbios.

Hemos recibido el primer número del *Boletín de la Sociedad Económica de Amigos del País de Gerona* que contiene el extracto de las actas de las sesiones del 21 y 29 de Diciembre último, los fallos proferidos por los jurados nombrados para el programa general de premios y parte de la memoria del Secretario D. Joaquin Grau sobre los trabajos de la Sociedad y de un informe del Censor D. Emilio Grahit sobre el crédito agrícola.

—Ha regresado á esta ciudad don Juan Rodriguez Sanchez Gobernador Civil de la provincia, despues de haber disfrutado un mes de licencia.

—En la madrugada de anteayer falleció la Sra. D.^a Esperanza Brusau viuda de Grau madre de nuestros particulares y queridos amigos don Francisco y D. Narciso.

Acompañamos á nuestros apreciables amigos, así como á toda su apreciable familia, en el sentimiento que sufren por tan dolorosa pérdida.

—Todos los ensayos hechos hasta ahora para solidificar el petróleo habían sido instructivos. Las masas más ó menos sólidas que se obtenían se descomponían facilmente y no se

se podían trasportar sino en recipientes á propósito para que no se derramasen.

En una sesion celebrada por la Sociedad técnica rúa, el profesor Dittmar ha dado cuenta de un procedimiento para lograrlo.

El petróleo solidificado de Dittmar tiene el aspecto de una masa gelatinosa y trasparente que se puede vaciar en toda magnitud. Se obtiene por la coción del petróleo en estado natural con 2 por 100 de jabon y á la temperatura de 100°.

La masa gelatinosa así obtenida se licua de nuevo si se le añade vinagre. El petróleo así licuado da una luz muy viva y no engrasa los filamentos de la mecha. En estado sólido, no se modifica expuesto al aire y se conserva perfectamente en cajas comunes, mas baratas siempre que los toneles y puede verse á mitad de precio que el ordinario á causa de la dismunicion considerable de los gastos de transporte.

—Por telégrama que acabamos de recibir hemos sabido que nuestro apreciable amigo D. Antonio Piera ha sido nombrado jefe de Orden Público de la provincia de Barcelona.

Felicitemos á nuestro citado amigo por dicho nombramiento así como al Gobierno por tan acertada eleccion.

VARIETADES.

La sociedad antiviviseccionista de Lóndres ha pasado estos dias por pruebas muy amargas.

Se está instruyendo con la mayor actividad la causa criminal contra el doctor Larusan, acusado de haber envenenado á su cuñado M. Percy para apoderarse de sus bienes. Al examinar los efectos que tenia en su casa, la justicia dió con una caja que contenia varios paquetes, de polvos blancos numerados desde el uno hasta el 20.

Practicado un análisis de estos polvos, resultó que los 15 primeros números no contenian mas que quinina pura, el 16 un grano de acónito, el 17 un cuarto de grano, el 18 y el 20, quinina, y el 19 un grano de acónito.

Se descubrió tambien otra caja que no contenia mas que dos píldoras, ó mas bien dos cápsulas, semejantes á las que Larusan envió de América á su cuñado, y una de ellas contenia tambien acónito.

Los peritos químicos no han presentado todavía su informe, pero se sabe que atribuyen la muerte de M. Percy al envenenamiento con acónito. Para que practicasen sus pruebas, el tribunal concedió autorización á los químicos para sacrificar algunos animales, y han usado de ella para asegurarse de la presencia del veneno en el cuerpo de la víctima. El medio empleado es muy positivo, pero en otras naciones no se consentiría.

Echaron á unos perros una parte de las entrañas de M. Pescy. Al punto se precipitaron al terrible alimento, muriendo poco despues de haberle comido.

Despues hicieron tragar á otros perros de igual tamaño una píldora de acónito y obtuvieron idéntico resultado.

Este segundo experimento se consideró necesario, por que los primeros perros pudieron haber muerto de indigestion.

Este sistema de prueba es muy positivo, pero repugnante, por lo cual seria sensible que se extendiese, mucho mas cuando el análisis no hace necesario su empleo.

La sociedad antiviviseccionista que quiso procesar á sabios de universal reputacion por sus experimentos, útiles á la humanidad, no dejará de perseguir á los que han sacrificado animales sin necesidad y profanado á la vez restos humanos, cuando podian haber obtenido idéntico resultado por otros medios.

CORREO EXTRANJERO.

En el periódico que se publica en Nueva-York con el título de *Las Novedades*, hallamos los siguientes curiosos detalles, referentes á la familia Guiteau.

Dice así el citado diario: «Los dos dias pasados ha continuado en suspenso la causa formada al asesino Guiteau, á causa, como anunciamos, de haber fallecido la esposa del Sr. Hobb, miembro del Jurado. Guiteau recibió ayer la visita de la que fué su esposa y es hoy la señora Dunmire. Iba ésta acompañada del Sr. Dunmire y de sus dos hijos, á los que Guiteau colmó de caricias, no dando, en el curso de la entrevista, la mayor señal de desvario.

Al despedirse, quizás para siempre, pues la familia Dunmire se proponía regresar ayer mismo al Oeste, le dijo su divorciada esposa cuánto sentía verle y dejarle en tan tristes circunstancias; á lo que respondió Guiteau gravemente:

—Nada temo; el Todopoderoso me ha protegido y me protegerá en lo sucesivo.»

Los indios de las Palmas, han hecho una nueva excursion por los territorios fronterizos, pacificados hace muchos años y entregados ya á la agricultura y á la industria.

Telégramas recientes hacen subir á 1.000 personas las asesinadas por los indios y á 4.000 el número que han logrado estos reunir y armar para continuar sus correrías por dichos territorios.

A consecuencia de un artículo publicado el lunes por la *Republique Francaise* ocupándose del nombramiento de M. Weiss para la direccion de Política en el Ministerio de

Negocios extranjeros, Rochefort ha enviado sus padrinos al director de dicho periódico, M. Isambert.

Los padrinos de Rochefort son MM. Ayrand, secretario de la redaccion de *L'Intransigeant*, y Laisant, Diputado. Los de M. Isambert son MM. Rane y Thomson, Diputados.

Rochefort habia censurado vivamente en *L'Intransigeant* el nombramiento de M. Weiss, colaborador del *Figaro*, haciendo con este motivo á Gambetta blanco de su enconada ira. Replicó la *Republique*, y de aquí el lance, que á lo que parece, no quedará en palabras.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 10.—Se ha verificado el entierro del general conde de Valmaseda con arreglo al ceremonial del real decreto que publica la *Gaceta*, asistiendo todo el elemento oficial, los cuerpos de la guarnicion, notabilidades políticas de todas clases y un numeroso cortejo de carruajes.

A la una de esta tarde han llegado los reyes á Lisboa, haciéndoseles un recibimiento indescriptible, dirigiéndose luego á la catedral, acompañados del monarca lusitano y de la corte.

Quedan terminados los trabajos de reforma ley de instruccion.

—Continúa enfermo el ministro de la Gobernacion.

Telégramas oficiales de Lisboa detallan la entusiasta recepcion que se ha hecho á los reyes de España. Don Luis saludó á D. Alfonso con un cariñoso abrazo, dando luego el brazo á la reina D.^a Cristina. Esta noche habrá recepcion en el palacio de Belen.

—La declaracion de los demócratas ha sembrado la confusion en los órganos del partido, pues cada uno espresa distinta opinion.

Continúan designándose candidatos para la capitanía general de Madrid. Hasta ahora el mas probable es el general Lopez Dominguez.

Madrid 11.—En el banquete dado ayer noche en Lisboa, se pronunciaron cordiales brindis á la salud de ambas familias reales y á la independencia de las dos naciones.

Hoy ha visitado D. Alfonso el muelle, donde se ha embarcado en el «Vasco de Gama.»

Despues ha habido almuerzo en la legacion de España.

Esta noche se verificará el baile en palacio, para el que hay mil invitados.

Mañana tendrá lugar la inauguracion de la exposicion del arte retrospectivo.

Se ha encontrado en los mares polares el resto de los cadáveres de los desgraciados tripulantes pertenecientes al «Jeanette.»

SECCION DE ANUNCIOS.

ARMAS

frente al puente de S. Agustin y farmacia de D. Vicente Garriga calle de la Platería núm. 30 Gerona.

Escopetas fuego central y Remingtons uno y dos tiros de	1800 á 600 rs.
Id. de 2 tiros piston de	320 á 170 »
Id. de 1 tiro piston de	160 á 80 »
Pistolas revolver de	200 á 8 »
Id. fouchés de	50 á 24 »
Cartuchos fouchés, cien de	24 á 8 »

Se hace toda clase de recomposiciones á precios sumamente baratos, encontrándose además en dicha armería todos los objetos de caza.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE CAYETANO CARBÓ, PLATERÍA 30 GERONA.

Se agencia la adquisicion de licencias de uso de arma, caza y pesca asi como toda clase de negocios.

CON LA PAPAINA TROUETTE PERRET

PEPSINA VEGETAL

SACADA DEL CARICA PAPAYA.

Se curan radicalmente y con admirable prontitud las enfermedades del estómago, gastritis, gastralgias, diarrea de los niños &c. Se toma despues de cada comida un sello medicinal, ó una cucharada grande del Jarabe, Vino ó Elixir.

Único depósito en esta Provincia.—Farmacia del Dr. AMETLLER, Cort-real, 4, Gerona.

GACETA MUNICIPAL

REVISTA DE ADMINISTRACION, JURISPRUDENCIA Y HACIENDA. Publica en MADRID, TODOS LOS LUNES.

Colaboradores

- Araus** (D. Mariano) publicista y ex-diputado á Cortes.
 - Beraco** (D. José María Alonso de) publicista y ex-diputado á Cortes.
 - Cardaño** (Excmo. Sr. D. Primitivo Andrés) publicista y ordenador general de pagos del Ministerio de la Gobernacion.
 - Gallostra** (Excmo. Sr. D. José) publicista, Senador del Reino y aseso. general del Ministerio de Hacienda.
 - Gallon** (Excmo. Sr. D. Pio) ex-subsecretario del Ministerio de Estado, publicista y Consejero de Estado.
 - Isasa** (D. José de) Catedrático de derecho de la Universidad Central.
 - Leal** (Excmo. Sr. D. José Roman) publicista, Senador por las sociedades económicas de Cuba y Puerto-Rico.
 - Maluquer** (Excmo. Sr. D. José) Senador del Reino, fiscal del Consejo de Estado y ex-subsecretario de Gracia y Justicia.
 - Mompou** (D. José) publicista Jefe de la Sesion de Cuentas atrasadas de Ultramar.
 - Montalvo** (D. Luis) Catedrático de la Universidad Central
 - Montcalto** (Excmo. Sr. Marqués de) Jefe de Contabilidad y ordenador de pagos de Ultramar
 - Mosquera** (Excmo. Sr. D. Tomas Maria) ex-director de los registros y ex-ministro de Fomento.
 - Moya** (D. Miguel) publicista y Secretario del Ateneo de Madrid.
 - Oliver** (Excmo. Sr. D. Bienvenido) magistrado de Audiencia y Sub-director de los registros civil y de la propiedad y notariado.
 - Pacheco** (D. Francisco de Asís) publicista y Jefe de Administracion civil y otros varios conocidos escritores.
- Publicacion indispensable para los Tribunales y corporaciones provinciales y municipales.
- Precios de suscripcion en provincias.—Semestre 7 pesetas. Año 12 pesetas 50 cénts.—La correspondencia al Director, Fomento, I, bajos, Madrid.

AGUAS. Existe un salto de aguas, en el pueblo de Mata, contiguo á la carretera de Bañolas.

La persona que desee arrendarlo podrá dirigirse á la redaccion de este periódico ó á la fundicion de D. Juan Planas, en donde se le darán cuantas explicaciones quisiere.

BABANO IODADO

DE

GRIMAULT Y C.^a—Farmacúticos en Paris.

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos mas delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de la fábrica y la firma GRIMAULT Y C.^a París.—Casa GRIMAULT Y C.^a, Rue Vivienne 8. Depósito Bóttica del Dr. Ametller, Cort-Real 4, Gerona.

AGENDA DE BUFETE PARA 1882

Un tomo elegantemente encuadernado en tela á la inglesa. Precio 2 pesetas 25 cénts.

AGENDA DE BUFETE PARA 1882

EDICION ECONOMICA, encartonada. Precio: 1 peseta 25 pesetas.

Libro útil para todas las clases de la sociedad, banqueros, abogados, industriales, etc.

Se halla de venta en la libreria de D. Vicente Dorca, Gerona.

PASTILLAS DE NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA.

Anginas agudas y crónicas, bronquitis, ulceraciones bucales y faringeadas, salivacion mercurial, fetidez de aliento, estincion de la voz, difteria, crup, &c., &c. —Precio 6 reales caja.

De venta en las principales farmacias. Depósito general Dr. Masó, Rambla de Estudios, 7, Barcelona.

En Gerona, Farmacia del Dr. Ametller, Cort-Real, 4.

IMPRENTA

DE PABLO PUIGBLANQUER

Plaza de la dependenc'a 13, etc.

En el citado establecimiento se surtirá á todos los señores Secretarios de Ayuntamientos que gusten honrarle con su confianza, de cuantos documentos les sean necesarios para el servicio de sus secretarias, á precios sumamente módicos.

Tambien se hacen á precios equitativos toda clase impresiones particulares con la mayor prontitud.